

No deportarán de México al Dr. F. Castro

*Serán presentados hoy
los cargos oficiales*

CIUDAD MEXICO, julio 3. (UP). El exilado cubano, doctor Fidel Castro, y los veinticuatro de sus partidarios detenidos aquí en las dos últimas semanas, mientras se preparaban para librar una revolución contra el gobierno del presidente Batista, parecen haber evitado su deportación a Cuba.

Aunque se espera que los cargos oficiales serán presentados mañana, los funcionarios de la oficina del Fiscal General, el Ministerio del Interior, la Oficina Federal de Investigaciones, la Policía mexicana y el Servicio Secreto mexicano, contra quienes se emitió la orden del tribunal, no hicieron comentario alguno al respecto.

Los conspiradores son mantenidos incomunicados en el Centro de Detención del Ministerio del Interior, y debido a la orden judicial tendrán que ser trasladados a una cárcel ordinaria y acusados formalmente.

A consecuencia del amparo del Tribunal la deportación tendrá que ser obtenida por intermedio de los tribunales mexicanos y el proceso puede durar muchos meses.